



**AL RAZONAR** su voto, legislador dijo que si quieren militarizar la corporación deben modificar la Carta Magna; está validando la hipocresía de conservadores, reprocha el Presidente

• Por Jorge Chaparro Acosta  
jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**l coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la aprobación de las modificaciones a cuatro leyes para adscribir a la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es inconstitucional.

"La propuesta (ya votada) de reforma que se presenta es, desde mi punto de vista, y sin lugar a duda, contraria al contenido de nuestra ley suprema", escribió Monreal en el voto particular al dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

## EL DATO

**ANOCHÉ** el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma para que la Guardia Nacional traslade sus operaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En el documento, enviado a la Mesa Directiva de la Cámara alta, el senador advirtió que en la reforma de 2019, el legislativo otorgó "el actual carácter civil de la GN es un mandato constitucional que no puede ser soslayado mediante una reforma a la legislación secundaria".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta consideró que "pretender desconocer las bases de organización de la Guardia Nacional a través de una reforma de orden legal, sin haber cumplido primero con la obligada reforma constitucional, es evidentemente impropio y violatorio de la Constitución que protestamos cumplir".

Asimismo, sentenció que "si se desea que la Guardia Nacional sea una institución militarizada, que así se plantee por medio de una iniciativa de reforma al artículo 21 y demás disposiciones; si después de una discusión democrática en el Congreso, las mayorías así lo deciden, adelante".

Recordó que el dilema de la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública se inició hace 26 años y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la colaboración de los militares, siempre y cuando estuvieran al mando de elementos civiles.

En respuesta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó esa postura de Monreal: "es su libertad, no estoy de acuerdo, desde luego, con su postura, porque está avalando la falsedad, la hipocresía y la politiquería del conservadurismo de México, pero somos libres".

El mandatario agregó que la votación que se llevó a cabo la noche del jueves en el Senado lo dejó "anonadado", por la actitud asumida por legisladores de la oposición durante las discusiones.

"Sorprendido por la actitud de algunos legisladores del conservadurismo, su nivel de cretinismo, la hipocresía, de repente quienes apostaban al uso de la fuerza, violadores tenaces de los derechos humanos, se convierten en paladines de la justicia, defensores de los derechos humanos, son unos reverendos farsantes", reprochó.

Hasta en tres ocasiones, el Presidente

expresó: "agradecer mucho a los senadores por aprobar esta ley, eso es lo más importante, que se aprobó la ley, para que la Guardia Nacional esté operada, tenga la tutela, la guía, el ejemplo de la Secretaría de la Defensa Nacional, eso es muy importante".

Recordó que la oposición parece que quiere ignorar la actuación del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y como pervirtió a la Policía Federal.

"Qué no saben, ayer (jueves) lo dije, lo repito: que García Luna, el hombre fuerte de Felipe Calderón, su brazo derecho y ahora no sólo lo digo yo, lo dice lamentablemente un expresidente de Francia, digo lamentablemente, porque los extranjeros no tienen por qué meterse en lo que corresponde en los asuntos nuestros pero duele que tenga razón", señaló en relación con la participación de Nicolás Sarzoky, expresidente de Francia, quien hizo esas declaraciones en el documental del caso Cassez-Vallarta.

4

Leyes secundarias fueron modificadas por el Congreso

71

Votos a favor, 51 en contra y 1 abstención hubo en el Senado